

Contenido:

- VII Carrera Navideña
- Concursos Diciembre 2019
Pg.1
- La Universidad Popular Informa
- Noticias Asociaciones
Pg.2
- Sobre las elecciones y otros
Pg.3 y Pg.4
- Nuestra Gente
Pg.5
- Álbum Fotográfico
- Biblioteca
- Costumbres y Tradiciones
Pg.6



El Ayuntamiento de Esparragosa de Lares, la Universidad Popular, el Programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad de Municipios Siberia organizan la VII Carrera Navideña "Los Lares" que se celebrará el Domingo 29 de diciembre a las 11:00 horas, con salida y meta en la Plaza de España. Con dicha carrera este Ayuntamiento quiere promocionar el Deporte practicado en familia, además de poner una nota de color en las próximas fiestas navideñas ya que los y las participantes pueden venir vestidos con atuendos típicos navideños.

Se establecen tres categorías: de 0 a 7 años, Infantil de 8 a 14 años y Mayores de 15 años.

Se establecen los siguientes Premios: Primer Clasificado masculino y femenino; Segundo Clasificado masculino y femenino. Primer Clasificado Infantil masculino y femenino; Segundo Clasificado Infantil masculino y femenino. Premio al participante más Veterano; Premio al participante más Joven; Premio a la mejor Vestimenta Navideña.

Para participar en esta VII Carrera Navideña es necesario inscribirse en la Universidad Popular antes del 27 de diciembre. El coste de la inscripción es de 1 Kilo de alimentos que serán cedidos al Banco de Alimentos.

CONCURSOS DICIEMBRE 2019



V Concurso Fotográfico Esparragosa de Lares



El Ayuntamiento de Esparragosa de Lares
Les desea FELICES FIESTAS

Fiesta Navideña CEIP Virgen de la Cueva

El día 18 de diciembre a partir de las 16:00 horas en la Casa de la Cultura, se celebrará la Fiesta Navideña del CEIP "Virgen de la Cueva".

Paje Real

El 19 de diciembre tendremos la visita del Paje Real para recoger las cartas de SS.MM Los Reyes de Oriente. A las 12:00 horas estará en el C.E.I.P. "Virgen de la Cueva". Rogamos a todos los niños y niñas de nuestra localidad que tengan las cartas escritas y preparadas para ese día.

Concierto BMM Esparragosa de Lares

El día 22 de diciembre a las 20:00 horas en la Casa de la Cultura, se llevará a cabo el Concierto de la BMM de Esparragosa de Lares.

Operación Carretilla

El día 27 de diciembre a las 17:00 horas, se llevará a cabo la Carretilla Solidaria por las calles de nuestra localidad.

Misas Navidad 2019



Martes 24 de Diciembre: 00:00h: Misa del Gallo.

Miércoles 25 de Diciembre: 13:00h: Misa.

Jueves 26 de Diciembre: 17:00h: Misa en Galizuela.

Sábado 28 de Diciembre: 16:30h: Misa en la Ermita de la Virgen de la Cueva.

Miércoles 1 de Enero: 19:30h: Misa.

Domingo 5 de Enero: 19:00h: Misa.

Lunes 6 de Enero: 13:00h: Misa.

Noticias Asociaciones

Asociación de Mujeres

La asociación de mujeres de nuestra localidad, se reunieron en la sede el pasado día 8 de noviembre, para festejar (como vienen haciendo desde hace unos años) la fiesta de Todos los Santos, el motivo es recordar la costumbre de nuestro pueblo, de comer por estas fechas las tradicionales Puchas.

En un ambiente de buena armonía un total de 34 socias lo pasaron en grande, antes de llegar al postre (puchas) dieron buena cuenta de entremeses variados y cochinillo frito. Tras la comida y esperando la hora de tomar el café con dulces, cantaron, bailaron, contaron chistes etc.

Pasaron un buen día "de eso se trata", romper un poco la rutina diaria. La directiva quiere desde aquí agradecer una vez más a todas su buen comportamiento y las risas que pasaron con las cosas de unas y otras.



La Directiva

Voy a escribir sobre las elecciones, su significación y la repetición de las mismas, pero desde una perspectiva histórica, pues de lo contrario alguno podría pensar que utilizo esta plataforma para verter ideas no comunes, aunque cuando uno escribe, quien quiera que sea vertemos siempre nuestro pensar, pues es imposible escribir con una objetividad absoluta, porque todos estamos influenciados por nuestra cultura, forma de pensar, ambiente cultural y socioeconómico, así como por el ideológico, aunque todos busquemos la verdad; pero como absoluto, les puedo garantizar que no existe, pero sí como aspiración o deseo. Incluso, cuando escribimos de nuestro pasado, al que nos acercamos con respeto y cierta precaución y estudiando el mayor número de fuentes a nuestro alcance, queriendo ser objetivos tampoco lo somos plenamente, pero pretendemos acercarnos a la verdad, como decía Antonio Machado: “¿Tu verdad? No, la verdad/ y ven conmigo a buscarla. / La tuya, guárdatela”.

Entre los historiadores ha sido un tema de preocupación la búsqueda de la objetividad, pues de lo contrario tendríamos no historia, sino panegíricos ensalzando hechos y vidas, que los hay, que a nadie interesan salvo a los protagonistas, que se ven regodeados en sus loas. Es el caso de muchas crónicas, especialmente las encargadas desde el poder. A pocos interesan, a no ser que sea hacer estudios críticos y eruditos, pues poco aprendemos en esos textos con respecto a explicaciones sobre nuestro pasado, ni nos sirven para comprender el presente ni vislumbrar el futuro; que no predecir, pues la historia tampoco tiene como objetivo profetizar sobre el futuro, eso lo dejamos para los profetas, si es que los hay, y para los videntes, que tampoco aciertan mucho, a pesar del gran negocio que tienen. La Historia, sobre todo, nos debe servir para no cometer los mismos (similares) errores del pasado, aunque nunca son los mismos y los protagonistas también son diferentes; del hombre se dice que es reincidente, se cae una vez y vuelve a caerse, pero lo que no es de recibo es permanecer en el error. Esto no es humano, aunque en ocasiones no la enmendemos.

Ciertamente, el pueblo español ha sido convocado en los últimos años a varios procesos electorales, tantos que hay opiniones para todos los gustos, desde a los que no les importa estar votando si es preciso cada mes, o por cualquier cuestión por nimia que sea, como se hace en los sistemas de democracia directa, en que la población como sujeto soberano es consultada en todos los temas de cierta relevancia, el caso más próximo a nosotros es Suiza, y otros caracterizados por escasa población y territorio también pequeño; no es nuestro caso, donde tenemos un sistema parlamentario, por el cual cedemos nuestra soberanía a nuestros representantes y tan solo en algunas cuestiones de primer orden se consultaría a la todo el pueblo soberano, vía referéndum, pues en definitiva en él radica la soberanía; por ejemplo, cuando al Gobierno se le exige que acepte el “derecho a decidir”, que algunos catalanes reivindican para sí, no puede otorgarlo, aunque le viniera en gana, pues la soberanía es competencia exclusiva de la totalidad del pueblo español y solo a él compete disponer sobre ella y fraccionarla, si así lo acordase, es decir, si quisiera hacerse un harakiri, es decir, suicidarse. Aquí sí vendría mi opinión, espero que no lo haga nunca, pues dejaría de ser la España que ha sido y hemos conocido. Nosotros tenemos reconocido el derecho de voto, en otros lugares, por ejemplo, algunas repúblicas iberoamericanas, además del derecho tienen el deber y entonces el voto se convierte en obligatorio.

La soberanía es el pilar sobre el que se construye todo el edificio constitucional y así se ha entendido en España desde la Constitución de 1812, también conocida como de Cádiz, por ser en esta ciudad donde se proclamó, en su Art. 1. “*La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios*”. Fue una formulación oportuna, pero tardía, pues hasta el 10 de octubre de 1810 no se llegó a reconocer a todos los españoles la igualdad de derechos, cuando meses antes algunos españoles americanos ya habían sentado las bases para su andadura hacia la independencia.

Uno de los artículos más curioso de aquella primera Constitución es el Art. 6 en que se proclama algo que debería haberse mantenido en todas “*El amor de la Patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y, asimismo, el ser justos y benéficos*”. Cuán lejos estamos en la actualidad de este artículo, pero entonces los padres de la Patria no pecaron de ingenuos, pues ellos así lo sintieron y el pueblo, que se debatía frente al invasor francés, lo hizo suyo.

En la Constitución española de 1978, establece en su Art. 1.2. *La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado*. Por tanto, es anterior y superior al poder de cualquier Gobierno. Otra cosa bien distinta, es que como Monarquía parlamentaria, que es nuestra forma política, necesitemos un gobierno para organizar todo el cotarro de la convivencia conforme al ordenamiento jurídico en la búsqueda de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y entonces viene la necesidad de las elecciones, es decir, de que la voluntad del pueblo español se exprese, para que en función de ella se forme el gobierno, que esté de acuerdo con su voluntad manifestada mayoritariamente en las elecciones. Después vendrá el encaje de bolillos, pues las minorías hacen valer sus pocos votos por encima de su número de electores, que la ley electoral les premia en exceso, como se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones y en diversos medios. Pero frente al vicio de pedir está la virtud de no dar..., pero en ocasiones la ambición de poder es tan grande, que se llega a poner en riesgo la estabilidad y la continuidad de la propia Nación, como la entendemos. Es difícil y complicado el encaje de las piezas cuando la voluntad expresada del pueblo español es tan diversa.

Pero no pensemos, que es la primera vez que el pueblo español se expresa y ha vuelto a manifestar su opinión. Es cierto, afortunadamente, que las incidencias en los procesos electorales, salvo donde la libertad se ve coartada, como lamentablemente en algunas regiones existen limitaciones desde el momento que se señala al que tiene ideas políticas distintas a quienes dan más voces o ejercen violencia, sin duda su libertad de voto en esas situaciones se ve limitada, pues el propio secreto del mismo es cuestionado por lo que a muchos el miedo les lleva a la abstención, pues no todos tienen madera de héroes. Esto es un problema, que, lamentablemente, se da en algunas zonas de España. La violencia se expresa en los demás en un incremento de la abstención. Por lo demás la corrupción electoral actual no tiene parangón, afortunadamente, con la que fue en épocas anteriores, cuando se llegaron a poner urnas en el tejado de los colegios electorales, en las salas de manicomios donde se encontraban los enfermos más graves, cuando hicieron presencia los de “la porra”, que destruían las urnas y después se metían las papeletas que querían, generalizando la práctica del pucherazo; tan pródiga fue la destrucción de las urnas, que estuvo prohibido entrar con batones y paraguas en los colegios electorales, o la remisión de actas electorales desde los pueblos a los gobiernos civiles donde se cumplimentaban, resultando en muchas ocasiones que el número de electores era mayor que el habitantes del pueblo, por lo que vino a decirse que “habían votado hasta los muertos”. Esto era frecuente, por ello la corrupción fue endémica. En otras épocas simplemente no hubo elecciones, en alguna ocasión se votó, pero fueron plebiscitos, pues la propaganda en contra estaba prohibida. Esta es la modalidad de las dictaduras.

El mi libro *Entre la Serena y la Siberia...* tienen ustedes una sección bastante extensa sobre los procesos electorales en Esparragosa de Lares, donde se recogen algunos casos de corrupción electoral. Tal vez el más notorio sea el de las elecciones municipales del 12 de abril de 1931, fue elegido alcalde Marcial Cabanillas Cabanillas, pero denunciadas aquellas elecciones por corrupción y repetidas el 31 de mayo fue elegido alcalde Juan Castro Mansilla. En estas segundas elecciones los candidatos proclamados fueron otros.

Aquel año de 1931 también fue pródigo en elecciones, pues tuvimos las municipales del 12 de abril, como he señalado, las generales del 28 de junio para elegir a Cortes Constituyentes, el 12 de julio para completar el número de diputados en segunda vuelta, y el 4 de octubre para terminar con el proceso, en esta ocasión fue elegida como diputada del PSOE por Badajoz Margarita Nelken, siendo la primera mujer diputada por la provincia de Badajoz. Una de las mujeres que se sentaron en el Congreso, dándose la curiosidad de que entonces las mujeres pudieron ser votadas, pero no votar ellas, hasta que la Constitución de 1931 (9 de diciembre) estableció en su Art. 36 “*Los ciudadanos de uno y otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes*”. Ahora la mayoría de edad está establecida en los 18 años.

Para quien gana en las elecciones siempre es un ejercicio de democracia, para quien no alcanza sus objetivos electorales es un gasto innecesario. Hay opiniones para todos los gustos, lo más importantes no es solo la diversidad, sino que puedan expresarse en libertad.

Nuestra Gente

Purí Luque Díaz
Natural de Esparragosa de Lares
Profesión: Comerciante

Buenos días, ¿Cómo surgió la idea de montar tu propio negocio?

Todo empezó a raíz de que yo no tenía un trabajo estable. Junto con mi pareja, empezamos un día hablar sobre las necesidades que tenía nuestro pueblo. Viendo un poco el panorama que había, nos vino a la cabeza montar una tienda de chuches, ya que hacía bastantes años que no teníamos una. La verdad que él me animó mucho y gracias a eso estoy aquí. Todo fue muy deprisa, en menos de un mes ya estaba todo montado, aunque fue una auténtica locura.

¿Cómo ha sido la acogida de Massachuches en el pueblo?

Uff... en este sentido estoy super agradecida. Tanto los más pequeños como mayores nos han acogido genial. Sólo puedo dar las gracias ya que tengo esta oportunidad.

¿Qué productos y servicios ofreces?

Lo principal y con lo que pudimos arrancar, fue con las chuches y refrescos. Pero la mente no para de dar vueltas y quieres ofrecer más cosas. Como nos llegó agosto, pensamos en vender botellones. Ahora hemos añadido tartas, dulces, hacemos regalos de cumpleaños, y bueno, ahora hemos empezado hacer pan los domingos, algo que nos ha pedido mucho la clientela. Y algo más se añadirá...

¿Podrías contarnos alguna anécdota surgida en el trabajo?

La verdad que llevamos poco tiempo y muchas no hay...

Lo más gracioso ha sido cuando abrimos, las vueltas que se le dio al nombre Massachuches. Me llegaron a decir que si era "Massa" por el "Cerro Masatrigo".

¿Qué dificultades te has encontrado a la hora de iniciar esta etapa empresarial?

Gran pregunta...los inicios con demasiado duros y más cuando te metes en algo totalmente nuevo. Todo trae mucho papeleo y muchos quebraderos de cabeza. Yo recalcaría, en mi caso, dos grandes dificultades.

Una es la económica, necesitas dinero para arrancar, al principio solo ves facturas y más facturas. Todos los ingresos son para pagar los inicios.

Y la otra gran dificultad, es la conciliación familiar y laboral. Esto también te frena muchísimo, pues necesitas hacer malabares para llegar a todo. Son muchas horas fuera de casa, por lo que necesitas ayuda familiar.



¿Qué es lo más gratificante de estar “de cara al público”?

Sin duda, el como te van dando confianza poco a poco, te cuentan sus problemas a veces, también la alegrías, en fin el día a día...me considero una persona que le gusta escuchar a las demás.

Ahora tengo mucho trato con los más jóvenes, y eso me gusta; el saber sus inquietudes, me cuentan sus historias e incluso me piden algún consejo, ¡todos hemos sido chiquillos!

No todo va a ser trabajar, hablemos de sus aficiones. ¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?

Pues el poco tiempo libre que tengo ahora, le paso con mi hija, me la llevo al campo, hacemos rutas al río, paseos por el pueblo, en fin, aprovechar al máximo los días. No me gusta quedarme en casa quieta viendo las horas pasar.

Para finalizar, ¿Qué significa Esparragosa de Lares para tí?

A mi me encanta mi pueblo, cuando estaba estudiando fuera, deseaba que fuese viernes para estar aquí. Creo que el pueblo tiene algo que te engancha. Aquí tengo mis raíces, mi familia y mi trabajo, si por bien es, no me gustaría irme de aquí, porque me gusta mi pueblo.

Entrevista realizada por UPEL.

Album Fotográfico



Durante el mes de noviembre se han llevado a cabo diferentes actividades como la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género celebrado con una marcha a la que numerosos vecinos de Esparragosa de Lares se sumaron. También, celebramos las actividades en torno a la festividad de Santa Catalina, como los juegos infantiles, la procesión en honor a la Patrona de nuestra Parroquia y la convivencia en el Hogar del Pensionista con motivo de su Patrona, Santa Catalina. Por último, se disfrutó el pasado sábado 30 de diciembre de la Matanza Popular Solidaria.

Biblioteca



EL AMANTE JAPONÉS

Editorial: PLAZA JANÉS Autora: ISABEL ALLENDE

A los veintidós años, sospechando que tenían el tiempo contado, Ichimei y Alma se atragantaron de amor para consumirlo entero, pero mientras más intentaban agotarlo, más imprudente era el deseo, y quien diga que todo fuego se apaga solo tarde o temprano, se equivoca: hay pasiones que son incendios hasta que las ahoga el destino de un zarpazo y aun así quedan brasas calientes listas para arder apenas se les da oxígeno.

Costumbres y tradiciones



Cementerio de Galizuela
Foto cedida por: Marisa Ruiz.

PALABRAS

Perchas: mozos juerguistas.
Zapateras: aceitunas verdes cuando se pasan de un día para otro.

REFRANES

- "En las frías noches de diciembre, si ves lucir la luna blanca, echa en la cama cobertor y manta."
- "En diciembre, hielos y nieves, si quieres buen año al que viene."